

DE ACEPTACIÓN

VISTO:

El proyecto de Capacitación *“Género/s y violencias en la literatura argentina. Abordajes desde la ESI.”*, Expediente **Nro. 0938-191091/2026** presentado por la Entidad Oferente: *“Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades”*, registrado en el Sistema Provincial de Formación Docente Continua, bajo el número: **224 - 2- 1**, de 40 horas reloj, con modalidad Semipresencial y destinado a: Docentes de aula - Directivos (Directores/Vicedirectores) - Tutores - Coordinador de Curso - Equipo de Orientación Escolar (EOE) - Aspirantes a la docencia de la Educación Común.

Y la definición de las competencias correspondientes a cada Ministerio establecidas por la Ley Orgánica Nro. 9454,

Y CONSIDERANDO:

Que la Entidad Oferente se encuentra debidamente registrada y no posee inhibiciones o sanciones de ningún tipo.

Que lo solicitado se adecua a las previsiones de la **Resolución Ministerial Nro. 42/2026**.

Que el proyecto se presentó en tiempo y forma, siendo evaluado favorablemente por el Equipo Técnico de Evaluación cuyo informe consta en las actuaciones motivos del presente.

Que compete a la **Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación** entender en lo concerniente a la ejecución de los planes, programas y proyectos de su área.

Por ello, Conforme al Artículo 24 del Decreto 2174/07 ratificado por Ley 9454, Decreto 2242/2024, la **Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación** del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

RESUELVE

ART.1º: ACEPTAR el proyecto de Capacitación “*Género/s y violencias en la literatura argentina. Abordajes desde la ESI.*” presentado por la Entidad Oferente “*Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades*” de Modalidad Semipresencial, de 40 horas reloj, cuyos destinatarios son Docentes de aula - Directivos (Directores/Vicedirectores) - Tutores - Coordinador de Curso - Equipo de Orientación Escolar (EOE) - Aspirantes a la docencia de las modalidades Educación Común, con el/los siguiente/s capacitador/es y sede/s

SEDE:	1	Dirección:	El Cordobazo, s/n. Ciudad Universitaria
DEPARTAMENTO:	Capital	LOCALIDAD:	Córdoba

Encuentro Nro.	FECHA			HORARIO PRESENCIAL		CARGA HORARIA NO PRESENCIAL	CAPACITADOR/ES	DNI
	Día	Mes	Año	Desde	Hasta			
1	24	9	2026	16:00 17:45	17:30 19:15		Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
2	1	10	2026	16:00 17:45	17:30 19:15		Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
3	8	10	2026	16:00 17:45	17:30 19:15		Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
4	15	10	2026	16:00 17:45	17:30 19:30		Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
5	20	10	2026			8 h	Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
6	22	10	2026	16:00 17:45	17:30 19:15		Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
7	29	10	2026	16:00 17:45	17:30 19:15		Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
8	5	11	2026	16:00 17:45	17:30 19:15		Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
9	12	11	2026			8 h	Boldini, María Gabriela Rezzónico, Sabrina	25268783 32407490
EVALUACIÓN	19	11	2026	16:00	18:45		Boldini, María Gabriela	25268783
TOTAL HORAS POR TIPO ACTIVIDAD				24		16		
Total Horas Reloj						40		

ART. 2° Quedando la misma sujeta a ajustes y sugerencias que realice el Sistema de Formación Docente Continua tanto en la etapa de planificación como de ejecución, pudiendo disponer, sin sustanciación, la suspensión o baja de sedes de Capacitación.

ART. 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese y dese copia. -